

127895



# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: VINOLIA, S.A.

RESIDENCIA: MADRID -16-

Av. del Generalísimo, 20

ENUNCIADO: "ENVASE MIXTO IMPERMEABLE PARA PRO-  
DUCTOS GRASOS"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

G/C.-

127805 21 FEB



1 La invención a que se refiere la presente memoria  
constituye una novedad industrial con características y -  
ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
tación exclusiva que para ella se solicita, de acuerdo con  
5 las prescripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad  
Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido,  
publicado el 30 de abril de 1.930.

Hasta el momento presente, el envasado de ciertos  
tipos de productos grasos, tales como la margarina, debido  
10 a sus especiales características y necesidad de una buena  
presentación, ha revestido una serie de problemas que no han  
podido solucionarse satisfactoriamente con el empleo de nin-  
guno de los materiales que, en principio, parecen adecuados  
para este fin.

15 El cartón, por ejemplo, aplicado a la confección de  
envases para este tipo de productos, si bien tiene las ven-  
tajas de ser opaco, cosa que protege y mantiene inaltera-  
bles las propiedades organolépticas del contenido, y de --  
permitir una impresión mejor, más barata y más rica en co-  
20 lores, de la marca, gráfico o leyendas, con que se les pre-  
tenda distinguir, presenta los inconvenientes de ser permea-  
ble, y de deteriorarse fácilmente con la humedad, razón por  
la que los productos envasados utilizando este material, no  
pueden ser guardados a la espera de consumo, ó de venta, en  
25 neveras, depósitos frigoríficos, u otros lugares, en los --  
que, por una causa o por otra, se encuentre saturado de par-  
tículas de agua el medio ambiente.

El plástico, por el contrario, si bien solventa con  
amplitud los problemas de que, con respecto a la humedad, el  
30 cartón padece, tiene el grave inconveniente de que la im-

- 3 -  
127895



1 presión en él resulta muy cara, siendo además muy limitada -  
en colores.

El objeto de la invención que nos ocupa, consiste  
pues en la consecución de un envase, construido a base de  
5 plástico y cartón según una original estructura con el que  
se logran las ventajas que ambos materiales presentan, sin  
caer en los inconvenientes de que los mismos adolecen.

Para la mejor comprensión de la idea expuesta, y -  
con el fin de que la esencia de esta invención quede fiel-  
10 mente reflejada, se acompaña con la presente Memoria una ho  
ja de planos simple, en la que se ha representado, de for-  
ma que muestra todas sus distintas partes, un envase cons-  
truido según la invención que nos ocupa.

Básicamente, el envase en cuestión, que en una for  
15 ma preferente de realización práctica presenta la aparien-  
cia de una tarrina, se caracteriza por estar constituido -  
por un recipiente de cartón (1), al que se le ha dotado de  
un forro interior (3), de plástico muy fino y de una sola  
pieza, que se monta con formación de una pequeña cámara de  
20 aire (2), sujetándolo de manera inamovible, mediante el -  
rebatimiento de su borde superior sobre el reborde del pro  
pio recipiente de cartón que lo sustenta.

Como es facil deducir de cuanto hasta el momento se  
ha expuesto, este envase ostenta sobre los conocidos una se  
25 rie de importantes ventajas, entre las que son de destacar  
las que a continuación se relacionan:

1º.- Como su parte interiores de plástico, resulta  
totalmente impermeable, no dejando filtrar a -  
su contenido, no manchando y no permitiendo --  
30 que lo ataque la humedad.

127895



1           2º.- Debido a que su parte exterior es de cartón,  
puede imprimirse mejor, utilizando más colores,  
y a más económico coste, que si la impresión se  
tuviera que realizar sobre plástico.

5           De otro lado, esta parte exterior puede ser a su  
vez recubierta por una lámina, bien sea de papel normal,  
bien sea de papel metalizado, ó incluso de papel plastificado  
ó materia plástica propiamente dicha, todo ello transparente  
o no, con el fin de proteger debidamente la impresión  
10           efectuada sobre el cartón exterior, la cual, de este  
modo, permanece ya indeleble e inalterable, a pesar de la  
existencia de cualquier agente que pudiera afectar la impresión  
sobre cartón (humedad, calor, etc.), mejorando con ello  
la presentación del envase.

15           3º.- Resulta totalmente opaco, por lo que impide  
que la luz altere las propiedades organolépticas  
del producto que contenga, consiguiendo -  
así que éste no pierda presentación.

20           4º.- Como entre el soporte exterior de cartón, y  
el forro interior de plástico se forma una pequeña  
cámara de aire, el envase posee unas --  
ciertas propiedades isotérmicas que ayudan a --  
la conservación del producto.

25           5º.- Facil y económica fabricación, e impecable --  
presentación para la venta del producto.

30           Hecha la descripción precedente hemos de añadir, -  
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden  
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,  
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y  
la que se reivindica en la siguiente

127895



1

NOTA

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita -  
recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

5

10

15

1.- ENVASE MIXTO IMPERMEABLE PARA PRODUCTOS GRASOS,  
que se caracteriza esencialmente porque está constituido por  
un recipiente de cartón, preferentemente en forma de tarrina,  
al que se le ha dotado de un forro interior de plástico muy  
fino y de una sola pieza, que se monta con formación de una  
pequeña cámara de aire, sujetándolo de manera inamovible, me  
diante el rebatimiento de su borde superior, sobre el rebor-  
de del propio recipiente de cartón que lo sustenta, habiéndo  
se previsto que este recipiente de cartón pueda ir a su vez  
recubierto por una lámina de material adecuado, transparente  
o no, con el fin de proteger debidamente la impresión que se  
haya efectuado sobre el mismo, cuya impresión permanecerá de  
este modo indeleble e inalterable, a pesar de la existencia  
de agentes que pudieran afectarla, mejorándose así la presen  
tación del envase.

20

2.- Se reivindica por último, como objeto sobre el  
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "EN  
VASE MIXTO IMPERMEABLE PARA PRODUCTOS GRASOS".

25

30

127895 21



1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, <sup>22</sup> de febrero de 1.967  
BERNARDO UNGRIA  
p.p.

10

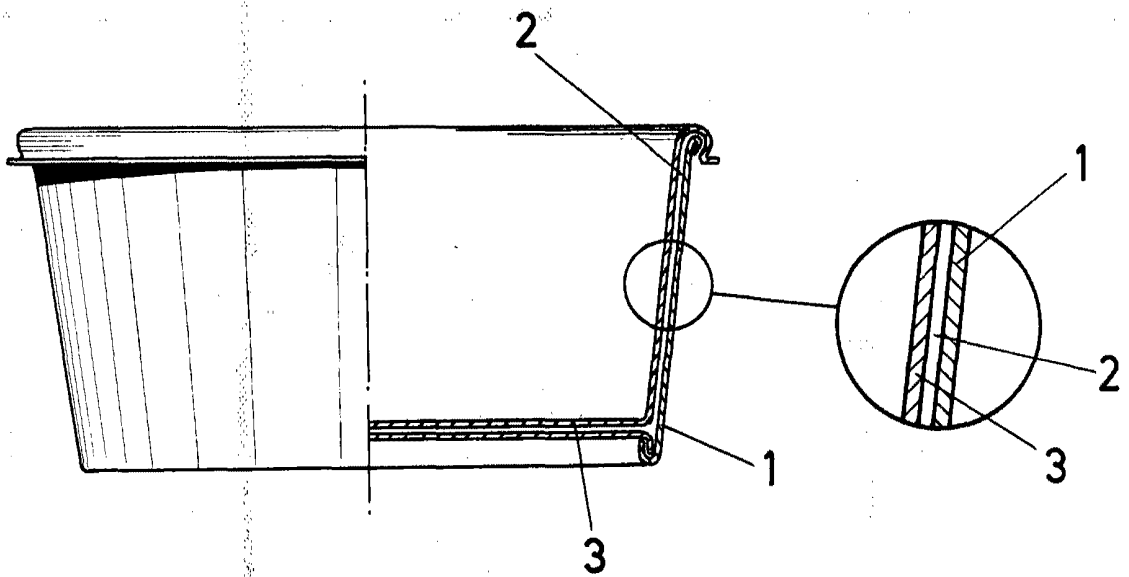
15

20

25

30

127835



**ESCALA VARIABLE**

Madrid, 22 de Febrero

de 1967

**BERNARDO UNGRIA**

P. P.